

# Formas de intercambio político

## Introducción

La vida política no se ha circunscrito en la actualidad, en casi ningún lugar, al ámbito de los partidos políticos, que la mayor parte de las constituciones contemporáneas establecen como el medio para canalizar la participación y la representación. Hay varias otras formas de hacer política y otros ámbitos en que algunos ejercen los derechos de la ciudadanía en la configuración de espacios públicos; una de ellas es la organización de la cultura. En este breve capítulo pretendo utilizar un tipo de teoría que fue desarrollada hace varios años, sobre todo en el ámbito italiano, para pensar algunos de los procesos políticos del país. Hago dos cosas: adapto la teoría a las condiciones de la historia local (para ello desarrollo una teoría en algunos otros aspectos pertinentes) y utilizo estas ideas para describir y explicar algunas dimensiones de la vida política en el país que pueden caber bajo la noción de intercambio político.

La política es un ámbito de realidad que se configura por la interacción entre varios sujetos que, a su vez, se constituyen en el espacio y el tiempo de configuración de alguna dimensión pública. En la política se constituyen sujetos que entran en interacción y esta interacción los modifica. A través de ella desarrollan identidades, poderes, proyectos, pero en la medida en que siempre están interactuando con otros, todos estos aspectos pueden ir modificándose de acuerdo a la dinámica que requiere esa interacción. En ese sentido, puede ser pertinente pensar que

en la vida política también se intercambian bienes, bienes políticos. A mediados del siglo xx, sobre todo, proliferaron varios intentos de pensar la política en base a la idea de mercado, es decir que se pensaba la vida política como un tipo de proceso en el que habría algunos individuos que ofertaban cosas políticas y otros que las adquirirían, en un mercado que también se podría llamar político.

Schumpeter fue el principal teórico de esta estrategia. Pensó la política en torno a los procesos electorales, en los que, por un lado, habría algunos individuos organizados, élites, que ofertan candidaturas a los individuos ciudadanos; es decir, candidatos a ocupar los puestos de autoridad ofertan también políticas públicas específicas, leyes y, en algunos casos, proyectos más globales. Por el otro lado, ofertan representar intereses regionales, sectoriales, corporativos. En el otro ámbito del mercado político se pensaba a los individuos como consumidores de esa oferta política, a la cual accederían a través de su voto. Esto venía acompañado por supuestos de una racionalidad microeconómica en los individuos, por medio de la cual los individuos harían un análisis racional de cómo invertir su voto, en términos de apoyo a uno o a otro candidato de acuerdo al cálculo de beneficios que podrían obtener. La primera diferencia observada por varios críticos es que, a diferencia de un mercado, el voto no asegura adquirir un bien político; en todo caso, se podría decir que es una inversión de riesgo que puede o no llevar a acceder en un tiempo posterior a algunos de los bienes políticos que motivaron el apoyo a uno u otro candidato.

La idea de pensar la política en base a la idea de mercado, es decir, con empresarios que ofertan, por un lado, y electores que compran con su voto, por el otro, no parece una acción muy fructífera para ampliar la comprensión de la política, ya que acaba reduciéndola en un doble sentido. Primero, en términos de estrategia explicativa, reduce la política a un modelo de explicación elaborado para dar cuenta de la economía, y reduce la política, sobre todo, a los procesos electorales. Parecería más pertinente desarrollar una teoría sobre procesos de intercambio que se dan en la política que no cumplan la tarea de la reducción sino, más bien, la de la ampliación, para dar cuenta de aquellos aspectos que no quedan incluidos en los modelos teóricos que se centran en los aspectos predominantes en la caracterización de la política, sobre todo la concentración en sistema de partidos y las instituciones del estado.

En este sentido, autores como Alessandro Pizzorno y Charles Lindblom en particular han desarrollado algunas ideas para dar cuenta de estos procesos complementarios en la política, a través de la idea de intercambio político que no funciona como una reducción al modelo económico de mercado, sino como un modo de ampliar la caracterización de los procesos políticos. En este análisis sigo, básicamente, la propuesta teórica elaborada por Enrico Rusconi<sup>9</sup>, que presento de manera muy breve. Para empezar Rusconi sugiere pensar el intercambio político como una situación en la cual se negocian bienes de naturaleza diversa a medio camino entre la economía y la política. Siguiendo una propuesta de Lindblom<sup>10</sup>, se sugiere que lo que se intercambia es algo que se podría llamar “bienes de autoridad”, por el lado de aquellos que actúan desde el polo estatal. De manera más genérica, se podría decir que lo que se intercambia son bienes políticos, para pensar lo que circula desde ambos polos de la relación. En la visión de Rusconi se piensa que intercambio político es algo que se hace, sobre todo, entre estado o sujetos que están ocupando posiciones estatales y otros sujetos sociales y políticos. En este modo de pensar el intercambio político, el estado sólo ofertaría y entregaría ciertos beneficios políticos, producto del ejercicio de autoridad, como leyes políticas públicas, presupuesto o inversión pública. Por el otro lado, por lo general se oferta y se entrega apoyo político, ya sea electoral o para determinadas políticas públicas.

Ahora cabe pensar que en el intercambio político hay procesos de negociación en que el valor de lo que cada quien ofrece es variable y depende del desarrollo del conflicto y el proceso de negociación. En ciertos casos, algunos sujetos ofertan un apoyo político que es producto de cierto prestigio o acumulación de reconocimiento político o de fuerza política sin entrar en conflicto con el estado, apoyo que probablemente el estado puede utilizar para entrar en conflicto con otros sectores, en relación a los que pretende hacer algunas reformas. En muchos otros casos —tal vez la mayoría—, los que pretenden inducir un intercambio político con el estado entran por lo general en un proceso de conflicto en el que el grado de movilización, despliegue de fuerzas de apoyos y alianzas es el modo de valorizar el bien político que van a negociar en el proceso con el estado. En las palabras de Rusconi, lo

9. Enrico Rusconi, “Intercambio político” e “Intercambio político y pacto político” en *Problemas de teoría política*, México: UNAM, 1985.

10. Charles Lindblom, *Politics and markets*, New York: Basic Books, 1980.

que los sujetos suelen negociar en los procesos de intercambio político es la capacidad de retirar su apoyo al orden social o la capacidad de disolución del orden social, ya sea de manera puntual, bloqueando la producción, la circulación, la comunicación o algún otro proceso que puede tener implicaciones de quiebre político, en términos de la falla en la articulación global que produce. En la perspectiva de Rusconi, que sigo reconstruyendo, los procesos de intercambio político tienen como resultado la integración, en la medida en que el estado intercambia bienes con ciertos sujetos y sectores y los integra a la vida económica, social, cultural, dependiendo del proceso de que se trate; en general, implica integración. Los resultados de esos procesos de integración, vía intercambio político, suelen estar acompañados de producción de consenso y legitimación, en la medida en que los que intercambian algo con el estado están interesados en mantener el tipo de acuerdo establecido para obtener los bienes deseados. Además, estarán preocupados por sostener el apoyo o el tipo de autoridades, de instituciones y de reglas que se han establecido para poder seguir accediendo a ese tipo de bienes políticos. En general, el intercambio político produce apoyo y, en algunos casos, legitimación.

La teoría de intercambio político fue utilizada y desarrollada para pensar los procesos de institucionalización del conflicto de clases en el seno de los principales países capitalistas, particularmente europeos, es decir, la configuración de estructuras de negociación triangular entre sindicatos, corporaciones empresariales y estado, de manera regular e inclusive institucionalizada. En este sentido se la ha utilizado para pensar la configuración del estado benefactor y el conflicto de clases en el seno de estados que están pasando tanto por un proceso de industrialización significativo como de democratización, producto de la integración política de los trabajadores en el sistema de partidos y en el estado en general, y en particular en la estructura de los derechos políticos y sociales.

Considero que la noción de intercambio político puede servir para pensar otro tipo de configuraciones, además de aquellas que sostuvieron las principales estructuras de negociación en la configuración de la ampliación del estado, conocido como estado benefactor. En adelante, quiero desarrollar algunas de estas ideas, brevemente presentadas, en el camino de crear alguna articulación categorial que permita pensar

una explicación ampliada o una ampliación de la explicación de la vida política en el país. Primero, se me ocurre que cabría distinguir intercambio político de la noción de clientelismo político, en el sentido de que una categoría sea considerada una equivalencia o sustitución nominativa de lo que nombra la otra. En los procesos o en las relaciones que se nombran bajo la noción de clientelismo político, se podría decir que está más presente un cierto tipo de lógica económica.

Pongo un ejemplo para explicitar la delimitación que quiero establecer para pensar esta diferenciación. Uno de los aspectos más corrientes en las redes de clientelismo político tiene que ver con el hecho de que los partidos políticos organizados como máquinas electorales establecen redes más o menos amplias en las que, a través de la oferta de bienes materiales, se trata de conseguir el apoyo electoral activo, es decir, la participación de ciertos individuos y sectores en las campañas políticas, y de manera más general, el voto de ciudadanos y sectores sociales. En este caso, se está ofertando un bien material, por lo general obtenido en el mercado de bienes económicos, a sectores que necesitan de ellos para mejorar sus condiciones de vida, a cambio de un posible apoyo electoral. Se trata de una inversión que hacen los partidos en el sentido de producir el apoyo electoral que necesitan para ganar las elecciones; pero no es seguro que la gente realmente llegue a votar por los ofertantes. A su vez, los partidos también ofertan algunos bienes políticos, pero en calidad de promesa, es decir, a los que han participado activamente de las campañas electorales se les ofrece cargos públicos, a los que accederían en caso de ganarse las elecciones. Hay algunos que conciben que su contribución a una campaña electoral es una inversión que les va a permitir no solamente tener trabajo, sino que la posición de autoridad que llegarían a ejercer les permitiría recuperar además la inversión económica realizada en las campañas electorales. Como se verá en este ejemplo, una de las cosas que aparece es el hecho de que las fronteras entre lo público y lo privado en repetidas veces se ven borradas, desplazadas, es decir, hay procesos de conversión de lo público en bienes privados y la inversión de bienes privados para poder acceder a bienes políticos de autoridad o a bienes públicos en general.

Una primera sugerencia para distinguir redes clientelares de intercambio político sería establecer que allí donde se intercambian bienes económicos materiales, incluido el dinero, aunque sea a través de un entramado de estructuras y procesos políticos, en rigor no estaría

ocurriendo un proceso político. Dicho de otro modo, hay intercambio político cuando lo que se intercambia desde ambos lados de la relación son bienes políticos. Por ejemplo, por un lado, apoyo político, y por el otro, un bien político de autoridad: una política pública, una ley, un tipo de inversión o de configuración del presupuesto que incluya el destino de recursos para determinado tipo de intereses de algunos sectores o de uno en particular. Cabe discutir: ¿qué es bien político? o ¿qué hace que algo se convierta en un bien político?, ya que no hay cosas que lo sean de manera permanente, sino que es el conjunto de relaciones que se configuran las que determinan que algo se vuelva político, en este caso, un bien político.

En este sentido, quisiera cruzar dos ejes de argumentación y de análisis. Uno tiene que ver con lo público y el otro con lo político. Para pensar ambos, pero sobre todo lo político, tomo en cuenta las dimensiones de los espacios, los bienes, los sujetos, las instituciones y el conflicto. Por un lado, sin ser una definición completa y general, se podría decir que algo se convierte en político cuando se lo configura como público, y eso implica la configuración de un espacio o el cambio de carácter en determinado espacio. El convertir algo en público implica una apertura, es decir, implica una desprivatización, si es que era la condición previa. En algunos casos, la privatización es algo que deviene de algo que en principio era común, pero en todo caso lo público implica una apertura, lo público se ha vuelto objeto de una discusión común en la que un conjunto más o menos amplio de sujetos tiene derecho a participar en los procesos de deliberación que llevarían a procesos en que se norma y se produce instituciones sobre algunos aspectos de la vida política o sobre ella en su conjunto,

Volver algo público implica convertirlo, de alguna manera, en algo común, es decir, un espacio donde algo se ha vuelto común, pero en tanto es público y es político implica que participamos en un proceso en el que es posible que los varios que tienen acceso común puedan discutir un conjunto de alternativas sobre su dirección, su utilización, su organización. Es decir, lo público implica también la presencia de un posible conflicto, no permanente, sobre la dirección de lo común. Cuando algo se vuelve público se puede pensar que se configuran condiciones e institucionalizaciones del conflicto existente o de conflictos que pueden surgir a propósito de las divergencias sobre cómo gestionar eso

común que se ha vuelto políticamente público. Ahora bien, lo público es un espacio o un conjunto de espacios en que se ha vuelto común un conjunto de bienes políticos o es un espacio político en el que se delibera sobre el destino de la producción, reproducción o utilización de bienes comunes. Como bienes comunes, podemos pensar en las instituciones, los recursos económicos y naturales y los servicios ya organizados.

Ocurre que en los diferentes estados que organizan de manera predominante la vida política en nuestros países, los llamados “bienes comunes” se reparten o se utilizan más o menos desigualmente y circulan de acuerdo a las relaciones de poder que se establecen. Es sobre este aspecto de lo público que quiero hablar y no del conjunto de implicaciones que esto tiene, es decir, cómo se establecen intercambios políticos entre lo público y lo privado en el seno de lo público y a través de procesos de politización y despolitización. Para eso tal vez podríamos ampliar un poco la caracterización propuesta por Rusconi del intercambio político como un tipo de relación que se establece entre el estado y algún otro tipo de sujetos. Se podría decir que este es un tipo de relación, pero que también hay formas de intercambio político que se establecen fuera del estado, aunque teniendo como referente al estado. Este tipo de distinción es aun más necesaria de establecer en el país. Empiezo revisando el eje de intercambio político entre sujetos estatales y no estatales.

En principio, el tipo de intercambio político más común y extendido es aquel que se establece entre sujetos sociales o políticos que ofertan algún tipo de apoyo político al estado y las autoridades de gobierno, con la finalidad de acceder a algún bien político. El caso de oferta de apoyo ocurre cuando se piensa que el estado necesita ese apoyo para realizar algún tipo de reforma, de política económica y social o impulsar un determinado tipo de proceso o mantener un cierto tipo de ejercicio de la autoridad. En caso en que se piense que el estado no está en una situación de necesidad ya producida, aquellos que pretenden inducir la situación de intercambio van a producir un conflicto o llevar un conflicto preexistente a una fase en la que la amenaza de bloqueo, quiebre o crisis se convierta en un proceso de valorización de algo que será un bien político a intercambiar por algo que el estado podría ofertar a cambio, también como un bien político que implicaría, sobre todo, algún tipo de decreto, de ley, de normativa, de configuración del

presupuesto público. Tal vez no sea adecuado pensar como intercambio político, por ejemplo, un proceso de presión sobre el gobierno para obtener algún tipo de bienes económicos materiales específicos que, en rigor, no son un bien político.

Es más fácil identificar lo que sería un bien político producido por el estado o en el seno del estado. En este rango estaría todo lo que tiene que ver con leyes, desde la constitución hasta normativas específicas contenidas en los diferentes códigos; la política económica; el presupuesto nacional; los criterios de distribución; la política de inversión pública; las diferentes políticas públicas sectoriales y también los servicios públicos ya montados, como sistemas de educación pública, vivienda, transporte, comunicación y acceso a bienes básicos, como el agua. Esto es algo variable: en algunos lugares y tiempos es público, en otros se privatiza. Se puede pensar que además hay algunos bienes públicos o políticos que son producto del desempeño de la acción del gobierno, en combinación con procesos de estructuras estatales de más larga data, como grados de soberanía y políticas estatales de largo plazo, geopolítica, planes de desarrollo, capacidad institucional desarrollada, capacidades humanas desarrolladas, memoria institucional y cosas de este tipo.

Por el otro lado, puede ser más polémico pensar cómo se produce un bien político desde fuera del estado. La teoría de Rusconi menciona el hecho de que algo se vuelve un bien político a través de la amenaza de retirar apoyo al orden social, es decir, la producción de conflicto que implicaría, como resultado, alguna pérdida en la estabilidad, la legitimidad, algunos dirían la gobernabilidad en las estructuras estatales y en los procesos de gobierno; esto es lo más evidente. Cabría considerar, de manera complementaria, que para que se llegue a eso hay algunas condiciones que también se han ido produciendo históricamente; una de ellas es el reconocimiento de derechos políticos que allá donde existen permiten que la gente, por ejemplo, se organice. Este sería el principal articulador de opinión colectiva e individual en relación a la dimensión de lo público, a la vida política y al desempeño del gobierno, sus estructuras, sus normas, su dirección. La dimensión de ciudadanía que reconoce el estado hace que la acción política de los ciudadanos produzca bienes políticos por fuera de él. Por ejemplo, el grado de desarrollo de instituciones de representación colectiva que configura la sociedad civil se puede convertir en un conjunto de bienes



políticos, en tanto en torno a ellos se articulan una o varias esferas de lo público, que no sólo podrían servir como control respecto del gobierno, sino también como espacios de participación política de representación y de deliberación que amplía la política más allá del estado, a pesar de que en sus constituciones los estados pretenden producir un monopolio de la política y circunscribirlo en sistema de partidos.

Por lo general, en el ámbito de lo no estatal los bienes políticos son producidos a través de procesos de organización, lo que se convierte en un bien político general, y el tipo de acumulación política, la calidad política, es decir la capacidad de articulación de alternativas de políticas públicas, proyecto político, discurso nacional, cualifican más o menos el desempeño de unas organizaciones en relación a otras. La cantidad, es decir, la extensión de individuos que puede movilizar una organización es algo que además se convierte en un bien político o, por así decir, define la dimensión de lo político y el grado en que puede negociar bienes políticos con otros sujetos y en particular con el estado.

En el ámbito de las estructuras económicas se ve que los empresarios pueden convertir el grado de control que tienen sobre la economía en un tipo de bien político que negocian con el estado. La clase obrera también convierte su posición en el proceso productivo —sobre todo a través del grado de organización de fuerza política desarrollada— en un bien político que puede negociar con el estado y, a través de la mediación estatal, con los empresarios. En este sentido, el estado funciona como el gran mediador en el intercambio político; no sólo es uno de los polos del intercambio, sino que allá donde se han logrado niveles más amplios de institucionalización del conflicto, es el organizador y el garante de las condiciones del intercambio político, sobre todo en lo que se refiere al conflicto clasista.

Una última consideración antes de pasar al análisis de Bolivia. Los procesos de intercambio político implican una parcialización de lo público o lo común. El hecho de que haya procesos de intercambio implica que hay parcialidades, es decir, partes o sectores de la sociedad que sobre todo demandan del estado o buscan acceder a algunos bienes que gestiona o produce el estado como normativa, como servicio público. Por lo general no lo produce como una oferta general para todos, sino para ese determinado sector que busca establecer el intercambio, y en la medida en que el estado entra en ese proceso de intercambio, implica que también parcializa un bien común público, direccionándolo a un

conjunto limitado de beneficiarios. Podemos ver que lo público y lo común funcionan como un horizonte normativo en relación al cual, sin embargo, una parte significativa de los bienes políticos comunes circulan de una manera parcializada, es decir, circulan de manera diferencial y desigual entre los diferentes sectores y clases sociales del país. Por varios lados se puede ver que las instituciones de la vida política moderna se configuran en torno a un conjunto de discursos universalistas generales que refuerzan la idea de lo público, lo común, lo general. Luego hay un conjunto de procesos políticos por medio de los cuales aparece con fuerza la parcialidad y las desigualdades, en términos de poder y de acceso a los bienes públicos, tanto en el proceso de producción de los mismos como en el de su usufructo.

El hecho de que haya intercambio político implica que muchas cosas se negocian, se distribuyen y se deciden por un conjunto de relaciones que están más allá del sistema de partidos en los procesos de representación y mediación reconocidos por el estado. Los procesos de intercambio político pueden fortalecer a los gobiernos en la medida en que sus negociaciones le crean una base política de apoyo más o menos duradera y diversificada de acuerdo a la amplitud de los intercambios políticos que establezca. El intercambio político puede fortalecer al estado y al gobierno en sentido práctico, aunque se diga que tal vez lo debilita en la medida en que muchas de esas relaciones se establecen por fuera de la institucionalidad o normativa existente. Produce una integración que va acompañada de un acceso desigual a los bienes públicos y a los bienes políticos, ya que el estado no reparte o no otorga derechos o no integra del mismo modo, en los procesos de producción de las leyes, de discusión de políticas públicas o de producción de servicios públicos, a todos los sectores ciudadanos. Lo hace de acuerdo al poder que despliega cada uno de ellos o al modo en que valoriza su posición estructural, su acumulación histórica, su capacidad organizativa, así como su capacidad de quiebre o de obstaculización del proceso de reproducción del orden social, y lo vuelve un bien político.

Los procesos de intercambio político son parte de la expresión de la desigualdad de poderes existentes, y son un conjunto de procesos por medio de los cuales se distribuyen y redistribuyen bienes políticos de acuerdo a diferentes y desiguales poderes que se han configurado en el seno de la sociedad civil y del estado.

## Formas de intercambio político en Bolivia

En los diversos momentos de la historia boliviana no se ha configurado el monopolio de la vida política en el seno del estado y del sistema de partidos, que además sólo está presente en algunos tiempos cortos. No es intención de este escrito hacer una reconstrucción de toda la historia política boliviana para identificar todas las formas de intercambio político sino, más modestamente, hacer un comentario sobre algunas de las formas de intercambio político que se han configurado en las últimas décadas como un modo de explicar algunas continuidades de líneas de causalidad para pensar el cambio político en el país. Circunscribo mis comentarios al tiempo de restauración de un sistema de partidos en el país, desde la década de los ochenta.

Como preámbulo, recuerdo que la llamada “transición a la democracia” en el país, que implicaba convocar a elecciones y restituir derechos políticos para acabar con la fase dictatorial, fue básicamente promovida por un amplio proceso de movilizaciones articuladas sobre todo en torno a núcleos sindicales y, en particular, articulada por la COB, que hace posible que los partidos adquieran cierto protagonismo en la transición. Aquí cabe mencionar que la vida política, más sustantiva, no estaba organizada por los partidos políticos, sino en el ámbito sindical, que es el que crea la condición de posibilidad para el protagonismo de los partidos.

El proceso de reformas liberales en el país tenía como uno de sus componentes el fortalecimiento del sistema de partidos, que implicaba tratar de trasladar el conjunto de la vida política al ámbito de este sistema. Para ello debía debilitar y sustituir los procesos de negociación entre COB y gobierno, por lo tanto, sustituir esos espacios de conflicto variables que no ocurrían en espacios regulares por el ámbito de la competencia electoral y la representación vía partidos. Esta reforma tenía la pretensión de concentrar la política en el sistema de partidos, para lo cual era una condición el debilitamiento de la mediación sindical y la selección de los intercambios políticos que se podían establecer con el estado. El cambio en este eje fue favorecido por la reforma económica, que al cerrar las minas debilita el sindicalismo minero y, tendencialmente, a la COB en su conjunto. Lo que quiero describir es cómo el mismo funcionamiento del sistema de partidos se ha visto

complementado o beneficiado por formas de intercambio político que no son reconocidas institucionalmente. Además, el sistema de partidos no logró concentrar efectivamente el conjunto de la vida política, que siguió organizándose en base a un conjunto de otros procesos, entre ellos, algunas formas de intercambio político.

Revisemos primero las formas de intercambio político que son complementarias o forman parte de la manera en que se trata de producir la centralidad del sistema de partidos. El proceso de traslado de la política al sistema de partidos se caracterizó por el hecho de que estos partidos fueron abandonando, algunos paulatinamente y otros rápidamente, el tipo de presencia que tenían en la organización y vida de la sociedad civil. Esto estuvo acompañado por un proceso por medio del cual la vida interna de los partidos que tenían más historia se fue modificando: los partidos empezaron a funcionar, básicamente, como máquinas electorales repartidoras de cargos. El resultado de estas tendencias es una reducción de la vida política interna de los partidos, en los que van desapareciendo los espacios de discusión política, tanto de coyuntura como de proyecto político. Tenemos entonces que, de manera paralela, los partidos van abandonando la sociedad civil y, básicamente, actúan en el seno de las instituciones del estado, el parlamento y el ejecutivo. A la vez hay una reducción de la vida política interna, que implica una creciente concentración de la misma en los grupos dirigentes y las negociaciones que establecen entre las dirigencias de varios partidos. Esta concentración en el estado hace que los partidos pierdan capacidad de articulación política por fuera del estado y que se reduzca su capacidad de representación.

Las tendencias descritas que llevan la política al ámbito electoral y que hacen que los partidos se organicen y que algunos se reorganicen básicamente como máquinas electorales, hacen que tengamos en el país, por un lado, un conjunto de sujetos y de fuerzas políticas constituidas como partidos que se han orientado a actuar casi exclusivamente en el seno de las instituciones del estado, reduciendo su capacidad de presencia en el seno de la sociedad civil y, en este sentido, la posibilidad de un tipo de mediación que tenga relación con una presencia orgánica en el seno de ella.

Por el otro lado, tenemos un conjunto de espacios públicos y procesos de organización y, de manera más general, de vida política que

no se hace a través de los partidos, sino a través de un conjunto, más o menos diverso, de formas de organización de vida política que configura la sociedad civil en el país. El principal modo de configuración de esta sociedad civil es el que tiene que ver con la dimensión corporativa, es decir, la organización de sindicatos de obreros, de campesinos, la organización de gremios del más diverso tipo, la organización de corporaciones empresariales, la organización de juntas vecinales, comités cívicos y otras formas de asociación que son espacios y medios para hacer política, a partir de intereses particulares o de visiones políticas articuladas a partir de partes de la sociedad.

Como se hace política desde diferentes ámbitos y no a partir del mismo tipo de sujetos, se hace posible y necesario el intercambio político, debido al hecho de que no son los mismos sujetos políticos los que organizan y producen poder político y bienes políticos en la sociedad civil y en el seno de las instituciones de representación, deliberación y el poder ejecutivo en el estado. Se hace necesario que los diferentes sujetos que actúan en los diversos ámbitos de generación política intercambien luego los bienes que producen, a partir de su capacidad de organización, de movilización, de articulación de propuestas, de proyectos y de fuerzas, a través de alianzas.

Revisemos algunas secuencias o procesos de producción de lo que podríamos llamar poder y bienes políticos que luego se intercambian. Por un lado, se podría decir que hay un ejercicio de los derechos políticos, en particular del derecho a la organización, que se traduce en la organización de la dimensión corporativa de la sociedad civil boliviana, donde las parcialidades se vuelven organización e instituciones, es decir, sindicatos, corporaciones, gremios. A partir de esa capacidad de organización y movilización, que primero funciona como un proceso de estructuración interna, se despliega un proceso de interacción con otras fuerzas sociales, en particular con el estado. Esa capacidad organizativa, la capacidad de movilización, la cantidad y la fuerza que contiene, se convierte en un bien político que se negocia en diferentes coyunturas para lograr otros bienes políticos, como leyes, políticas de estado, inversión y obras públicas. La historia de organización y de luchas de cada sector u organización, sus éxitos, es algo que se vuelve un bien político que en cada coyuntura, se puede valorizar o depreciar aun más, de acuerdo a las estrategias de negociación y de lucha que se despliegue.

Una larga acumulación de años puede acabar desarticulándose por una derrota o mala práctica y estrategia en un momento y coyuntura de conflicto. Otro modo de producir bienes políticos es la articulación de alianzas en el seno y a través de la sociedad civil o entre sujetos corporativos o sectoriales y sujetos que están actuando en el ámbito del sistema de partidos y el estado.

Los bienes políticos no tiene un valor fijo. En tanto se trata de productos que se articulan en el proceso político, tienen un valor variable de acuerdo a la capacidad de cada sujeto y la fuerza para convertir su organización en algo valioso. La articulación de fuerzas que configura, el tipo de propuesta política que tiene, el tipo de presencia en la vida política local, regional y nacional va variando de acuerdo a la ampliación de la red de apoyos o articulación de bloque que despliegue, o puede sufrir una desvalorización, en el sentido de que un sujeto vaya perdiendo peso, de que sus alianzas y apoyos se vayan estrechando y también de que su capacidad de proposición, liderazgo y articulación política sufra un proceso de debilitamiento y de descomposición, en una misma coyuntura, ya sea de conflicto, de negociación o de construcción política de constitución de sujetos, a veces todo junto a la vez. Los bienes políticos producidos por cada uno de los sujetos que se constituyen y reconstituyen en la coyuntura es algo que varía, no sólo de coyuntura a coyuntura, sino en los diferentes momentos del mismo proceso.

Uno de los procesos importantes de generación de poder político y de bienes políticos en la historia boliviana tiene que ver con la capacidad de organización corporativa, en particular en el ámbito del mundo de los trabajadores, que se ha visto fuertemente enfrentada con la capacidad de organización de sectores empresariales en las últimas décadas. Uno de los principales bienes políticos que se produce en la vida política boliviana es la capacidad de autoorganización y la calidad que ésta tiene. Esto hace que el principal ámbito de representación social y política a la vez sea, por lo general, el nivel corporativo. En este sentido, no son los partidos políticos los que generan de manera principal el bien político “representación”. En tanto es algo que necesitan para justificar su presencia monopólica en el parlamento, tienen que obtenerlo, por así decirlo, de este tipo de organizaciones corporativas a través de un proceso de intercambio político.

La principal relación que se trata de establecer con este argumento es que, sobre todo en el seno de la sociedad civil, se está produciendo

el bien político “representación”, que es negociado con los partidos políticos por los diferentes tipos de gremios y corporaciones existentes. Pongo un ejemplo, probablemente el más importante sobre este tipo de relación. Se ha visto que en el proceso de instauración de procesos electorales que sustituyeron a la dictadura militar banzerista hubo un primer momento en que en el polo de la izquierda actuaron de manera conjunta sindicatos y partidos. A grosso modo, se podría decir que los partidos de izquierda estaban levantados sobre la fuerza o base social articulada por la dimensión sindical. En el otro polo, las fuerzas de derecha articularon a la base política de la dictadura de Banzer con algunos núcleos de poder capitalista local, fundando ADN.

La historia política electoral de los años noventa es la que permite mostrar con más claridad el tipo de relación que se pretende establecer. Producto del proceso de municipalización que se introduce como reforma de las instituciones políticas en el país en la década de los noventa, hay un primer momento en el que, debido al monopolio de la representación política otorgada a los partidos políticos, los candidatos a alcaldes y autoridades de este nivel son traídos de afuera por los partidos políticos. Hay un segundo momento en que después de una fase de conocimiento o internalización de los procesos de ampliación de la ciudadanía por la vía electoral en el nivel municipal, las organizaciones más importantes en cada ámbito —en algunos casos, la estructura de la comunidad, en otros casos, la central obrera regional, en otros, finalmente, las juntas vecinales o los gremios— escogen a aquellos que pretenden promover como sus representantes y negocian con los partidos políticos su inclusión como candidatos para las elecciones.

En la medida en que los partidos políticos han ido abandonando la sociedad civil, acaban negociando la inclusión de estos candidatos porque necesitan tener candidatos con vínculos orgánicos que permitan obtener el apoyo electoral que necesitan para seguir actuando, de manera más o menos monopólica, en el ámbito del sistema de partidos y procesando la representación política que no han articulado ellos, sino en esta instancia de pasaje al parlamento. Es así que, en muchos casos, las organizaciones de la sociedad civil han ofrecido candidatos a todos los principales partidos políticos, de tal manera que, gane quien gane, sus representantes estén en el nivel de las autoridades elegidas. Esto ha ocurrido de manera cada vez más extendida en la década de los noventa,

y se podría decir además que continúa en nuevas condiciones después de la victoria electoral del MAS, que tiene la posibilidad y la capacidad de negociar de manera más directa—y con un mayor grado de identificación política y cultural— con una amplia variedad de organizaciones de trabajadores urbanos y campesinos y con diversos gremios.

En algunos casos, son las instituciones de la sociedad civil las que han producido el bien político “representación” o “autorrepresentación”, y lo han negociado con los partidos políticos en los procesos electorales. En algunos otros casos, han sido los partidos los que han ofertado incluir, de manera más personal, a representantes o exrepresentantes de organizaciones de la sociedad civil, jalando su prestigio para los procesos electorales. En este caso, se ve que un bien colectivo —capacidad de autorrepresentación— puede ser explotado por un individuo o algunos individuos en un proceso de intercambio político que les permite entrar a las dimensiones electorales, legislativas y ejecutivas a nivel local, regional y también nacional.

Si vemos el otro lado de la relación en este proceso, es decir, el de los partidos políticos, se puede observar que el proceso de organización de un partido, y el hecho de haber penetrado ya en el sistema de partidos, se convierte en un bien político que también se puede negociar, es decir, el estar habilitado legalmente para presentar candidatos es un bien que se oferta a cambio de apoyo político a diferentes organizaciones de la sociedad civil. Éstas negocian con los partidos sus candidatos porque éstos ofrecen la posibilidad de ingreso al poder legislativo y ejecutivo. El estar ya en el estado, que no es algo permanente, es un bien negociable para obtener otros bienes que son necesarios para permanecer en él; pero como ya no los producen los partidos, es algo que se puede y se debe obtener con aquellos que sí tiene la capacidad de generarlos.

Este es un modo de ver las relaciones entre organizaciones de la sociedad civil, el estado y los partidos políticos, a partir de la idea del intercambio político, en particular en procesos electorales. Veamos algunas implicaciones de este tipo de intercambio. El estado se ha configurado a través de un proceso, más o menos complejo, que ha producido un conjunto de estructuras de legitimación, a través de la idea básica de la representación del interés general y de la finalidad del bien común. En este sentido, se sostiene sobre el discurso jurídico-político que afirma que los funcionarios del estado, aquellos que están en función



de autoridad política, tendrían que buscar la realización de los intereses comunes del conjunto de los ciudadanos, a pesar de que la estructura del monopolio político responda, básicamente, a la reproducción y ampliación de estructuras de clase, generadas a partir de una desigual apropiación de los medios de producción, en particular de la tierra.

Los procesos de intercambio político suelen ser asimétricos, sobre todo cuando se dan entre los sujetos que están dentro y los que están fuera del Estado, y se negocia la circulación de bienes, recursos y fuerzas entre los dos ámbitos. Por un lado, el derecho a la representación y la participación política, sobre todo a través de esa representación, y también el derecho a ser elegido como gobernante en alguno de los niveles, son derechos universales. Sin embargo, esto ya en la vida política práctica, normada por la misma constitución y sus regímenes especiales, se vuelve un bien exclusivo de algunos. Por ejemplo, la representación es un tipo de bien político otorgado a los partidos políticos; para obtener el usufructo y explotación de ese bien se tiene que organizar un partido, introducirlo al parlamento. Una vez que se está ahí, algo que es público y general tiende a particularizarse. Pongo varios ejemplos: las fuerzas políticas que están en funciones gubernamentales suelen negociar apoyo político a cambio de la oferta de algún tipo de bien político que, en principio, es concebido como un bien público, es decir, que debía ser universal, accesible para todos los ciudadanos. Pero ocurre que incluso siendo bienes públicos —sobre todo allá donde no hay instituciones que hacen que realmente lleguen a todos—, algunos sólo se obtienen si se tiene capacidad de organización, de articulación de fuerzas y de negociación para obtener esos recursos o el beneficio de algunos bienes políticos, ya sean éstos recursos materiales, apoyo financiero, inversión pública, políticas públicas o leyes.

Esto significa que aquello que en algún momento fue producido como público, algún tipo de ley o de derecho, se procesa luego a través de formas de particularización o de distribución segmentada, por así decirlo, a través de los procesos de intercambio. Los bienes públicos o político-estatales se distribuyen a cambio de algún tipo de apoyo político, que en algunos casos significa simplemente el desmovilizar la capacidad de bloqueo económico y político. Bienes que son comunes, porque están siendo producidos y administrados por el estado, se distribuyen a través del proceso de intercambio político, que depende

de los conflictos planteados y de las diferentes fuerzas y del valor que le dan a los bienes producidos por esas diferentes fuerzas.

En resumen, lo que quiero decir es que a través de los procesos de intercambio político, por lo general lo público pasa por un proceso de privatización o de sectorialización segmentada y desigual. Por un lado, partidos y autoridades que están en funciones de gobierno y estado distribuyen bienes políticos como si no fueran comunes, sino de partido o personales. Por el otro lado, sujetos sociales que articulan fuerza política para obtener bienes materiales y bienes políticos a través del proceso de intercambio, en la medida en que lo logran también convierten algo público-común en sectorialmente apropiado. En los procesos de intercambio político se articulan procesos de producción y distribución de lo público, así como procesos de privatización de lo público

En los procesos de intercambio político hay algunos casos en que la producción de lo público es el resultado de relaciones de intercambio, en las que se lo ha producido a través de una composición de intereses, más que a partir de una formulación de principios y políticas universales. Este es un elemento de la historicidad en la producción de lo público aunque, por lo general, a través de los procesos de intercambio político hay una especie de privatización de lo público.

Para intercambiar bienes políticos hay que producirlos. En algún caso, esta producción es institucional y estructuralmente organizada en el estado y, por lo tanto, puede haber algún tipo de acumulación en la que las autoridades estén ofreciendo bienes que no han producido ellas mismas, sino la historia estatal. Un bien público es un resultado inestable, a veces contradictorio, que resulta de la generación de varias formas de poder político parcial, sobre todo a partir de las historias de organización de la sociedad civil, de las diferentes instancias de la sociedad civil que están en conflicto entre sí y que producen bienes que tienen un valor variable en diferentes coyunturas.

Presento dos ejemplos para apoyar estas ideas. Uno es el caso de la relación entre instituciones de la sociedad civil y partidos políticos en el periodo neoliberal. En esto cabe tener en cuenta dos tipos de datos. Por un lado, hay encuestas que muestran que durante la década de los noventa el grado de representatividad que se reconoce a los partidos políticos va de un 5% a un 2%, de manera decreciente. Por el otro lado, observamos que el grado de participación electoral es bastante alto,

alrededor del 75% y 80% y que, a la vez, muchas de las organizaciones de la sociedad civil incluyen candidatos a los municipios y el parlamento a través de procesos de negociación con los partidos. Esto me hace suponer que la crisis del sistema de partidos recién estalló a partir de 2000, porque mientras tanto el sistema de representación fue mantenido por una extensa red de intercambios políticos en torno al bien político representación y el bien político inclusión, y no por la capacidad representativa de los partidos en el parlamento.

La representación es un bien político producido en la sociedad civil, que luego es intercambiado con los partidos. Esto hace suponer, como hipótesis, que una vez que está configurado el monopolio de la representación política a nivel de partidos y hay un oligopolio partidario que lo gestiona, en las elecciones la gente no elige a sus representantes políticos, sino que elige a aquellos con los cuales va a negociar su propia fuerza a través de sus representantes, es decir, su capacidad de autorrepresentación.

En el caso de la victoria electoral de Evo Morales, es una articulación compleja de varios procesos, pero respecto al tema aquí tratado, se puede decir que una parte sustantiva de esa victoria electoral está montada sobre la articulación de una extensa red de intercambio político o de alianzas con sectores, como organizaciones de trabajadores y otros gremios de la sociedad civil, a través de un proceso de intercambio político en el que se procesó la inclusión de representantes de estas organizaciones en las candidaturas para la asamblea constituyente a cambio de apoyo político que, en algunos casos, no sólo demanda candidato sino también algún otro tipo de bienes políticos, como cargos y designación de autoridades en los diferentes niveles, lo que algunos generalmente llaman cuoteo político.

Es un proceso más complejo, ya que en este caso el intercambio político —que sigue siendo fuerte, yo diría aun más extendido que en la década anterior— se acompaña de una fuerte identificación étnico-cultural y política de varias de las organizaciones y miembros de esas organizaciones con el candidato presidencial. Con esto quiero decir que no todo es intercambio en la vida política, y probablemente lo más importante no sea el intercambio político. En este breve texto se trata de argumentar que en la vida política hay procesos de intercambio que no se dan de la misma manera que en la vida económica, que tienen que

ver con el hecho de que los bienes políticos se producen en diferentes ámbitos, sectores y sujetos que producen poder político, y que esos fragmentos de fuerzas luego se negocian e intercambian tanto para establecer monopolios concertados en la vida política, para obtener acceso a las estructuras estatales y los bienes públicos, como para construir instituciones comunes.